REVISTA DEL CEHGR • núm. 28 • 2016 • págs. 105-128 ISSN: 2253-9263

Un tesorillo romano republicano del siglo II a.C. procedente de territorio accitano (Guadix, Granada)

Ángel Padilla Arroba

Universidad de Granada

apadilla@ugr.es

Recibido: 22 febrero 2016 · Revisado: 19 marzo 2016 · Aceptado: 13 abril 2016 · Publicación online: 15 junio 2016

RESUMEN

El presente trabajo expone el análisis, la catalogación y el estudio histórico de un conjunto de 89 monedas de finales del siglo II a.C. encontrado en el entorno de lo que fue la *Colonia Iulia Gemella Acci*, la actual Guadix en la provincia de Granada.

Palabras clave: Tesorillo romano republicano, *Acci*, Hispania Ulterior.

ABSTRACT

The present work exposes the analysis, the cataloging and the historical study of a hoard of 89 coins of end of the 2nd century B.C. found in the environment of what was the Colonia Iulia Gemella Acci, *the current Guadix in the province of Granada.*

Keywords: *Roman republican Hoard, Acci, Hispania Ulterior.*

1. INTRODUCCIÓN

En marzo de 2013 la dirección del Museo Arqueológico y Etnológico de Granada se puso en contacto con nosotros con el fin de colaborar en las tareas de ordenación, catalogación y valoración de un conjunto de monedas que habían sido aprehendidas por el Seprona de la Guardia Civil a un detectorista.[1] Las monedas pertenecían a dos núcleos urbanos de la provincia de Granada, Montillana y Guadix, siendo especialmente ésta última una zona que, como consecuencia de su rico patrimonio arqueológico, viene sufriendo un prolongado y continuado expolio.[2] El conjunto de monedas, que procedía de un emplazamiento no determinado del territorio accitano, constituye el objeto del trabajo que aquí presentamos. Desde un primer momento nos dimos cuenta de que podría tratarse de un pequeño depósito o tesorillo, por presentar todas ellas una pátina negruzca, que indicaba que habían permanecido ocultas en unas condiciones similares de gran humedad, probablemente por haber estado guardadas en algún recipiente, bolsa o tela, destruido con el paso del tiempo. Un segundo dato que nos hizo reafirmarnos en nuestra primera impresión vino dado por la existencia de dos pequeños fragmentos de plata, informes, que acompañaban a las monedas. El magnífico estudio de los tesoros de moneda encontrados en el sur de Hispania durante el siglo II a.C., realizado por Francisca Chaves,[3] reveló que una de las características de estas ocultaciones es que en muchas de ellas, junto con las monedas, aparecen precisamente fragmentos de plata, en muchos casos informes, incorporados al depósito como consecuencia de la rapidez con la que éste se forma.

2. COMPOSICIÓN

El conjunto lo integran un total de 89 monedas más los dos fragmentos de plata anteriormente referidos; fragmentos en bruto sin símbolos reconocibles. Uno es de forma ovalada, con unas dimensiones de 28'5 x 22 mm. y 3'5 mm. de grosor, con un peso de 15'30 gr. El otro es de forma rectangular y presenta unas dimensiones de 25 x 22 mm., un grosor de 6 mm. y un peso de 20'34 gr.

Las 89 monedas son de cuatro tipos: 3 son ases romano republicanos, 1 es ¼ de siclo hispano cartaginés (nº 1 del catálogo), 2 son victoriatos (nºs 2 y 3 del catálogo) y 86 son denarios oficiales romano-republicanos (nºs 4 al 89 del catálogo).

---

[1] Debo agradecer al Director del Museo, D. Isidro Toro Moyano, las facilidades dadas para la consulta, estudio y publicación de los materiales que aquí presentamos.

[2] Somos testigos directos de ello, no sólo por lo que hemos podido comprobar de primera mano, al realizar diversas prospecciones arqueológicas en la zona, sino también porque hemos tenido ocasión de peritar para los dos juzgados de instrucción de Guadix cuatro colecciones particulares, cuyos propietarios fueron sorprendidos por miembros del Seprona haciendo uso de detectores de metales.

[3] F. Chaves Tristán, *Los tesoros del sur de Hispania*, Sevilla, 2000, pág. 487.

REVISTA DEL CEHGR • núm. 28 • 2016 • págs. 93-102

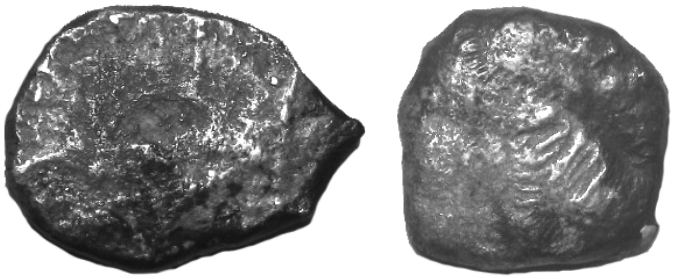

Ilustración 1. *Fragmentos informes de plata*

Con respecto a las monedas de bronce (ases) del periodo romano republicano, la que mejor conservada está (nº1) presenta en anverso cabeza de Jano bifronte y en reverso proa de nave con leyenda ROMA. Sus datos son los siguientes: cuño: 7 h. / módulo: 32 mm. / peso: 30'38 gr. La nº 2 es frustro total, no pudiendo distinguirse ni tipos ni leyendas de anverso ni de reverso. Sus datos son: módulo: 32 mm. / peso: 27'61 gr. La nº 3 presenta en anverso la cabeza de Jano bifronte apenas distinguible, mientras que el reverso es frustro total. Sus datos son: módulo: 35 mm. / peso: 37'98 gr. Por consiguiente, se trata de ases pertenecientes al sistema uncial romano, aunque el 1 y el 3 podrían también ser piezas de un sistema sextantal reducido. En cualquier caso, su cronología iría desde el último tercio del siglo III hasta finales del siglo II a.C., encajando perfectamente con el resto de piezas que forman el conjunto.

Por lo que respecta al resto de piezas, se trata de 86 denarios oficiales romanos, cuyo estado de conservación es bastante homogéneo. Casi todos muestran una acusada pátina negruzca, derivada, como se ha indicado antes, de las condiciones de conservación en que se mantuvieron. Dicha pátina, según los casos, puede afectar a parte de las dos superficies o a parte de una sola, siendo escaso el número de piezas que no la presentan. En cualquier caso esta contingencia no ha impedido en modo alguno la correcta identificación de todas y cada una de las monedas presentes. Completan el conjunto tres piezas más: dos son victoriatos y la tercera es ¼ de siclo hispano-cartaginés. La presencia en ellas de la misma pátina que la de los denarios nos indica que formaban parte del mismo conjunto, no siendo extraña, aunque sí poco habitual, la documentación de victoriatos en este tipo de ocultaciones, pues un total de 6 piezas similares a éstas han quedado documentadas en los 50 tesoros estudiados por Fca. Chaves para el sur de Hispania correspondientes al siglo II a.C. Más extraña resulta la presencia de la pieza hispano-cartaginesa, no estando atestiguada la inclusión de ninguna moneda de estas características en los tesoros de este periodo estudiados en el sur hispano.[4]

[4] Fca. Chaves Tristán, *Los tesoros…, op. cit.*, pág. 496.

3. ANÁLISIS INTERNO

De los 36 tesoros documentados por Fca. Chaves para el siglo II a.C. en el sur de Hispania todos ellos presentan una primera característica común: la fecha de la moneda de datación más reciente oscila entre 119 (La Loba) y 100 a.C. (Orce), sin incluir los de Azuel - Villa del Río, Mogón II, Los Villares, Fuensanta, La Oliva, Fuente Ovejuna y La Carolina, puesto que de ellos sólo se tienen referencias y la autora los sitúa entre finales del siglo II y comienzos del siglo I a.C. Por consiguiente, todos los tesoros de este periodo se ocultan durante los últimos 20 años del siglo II a.C. El que presentamos de territorio accitano se encuentra dentro de esta tónica general, ya que las tres últimas monedas son dos denarios de *Lucius Cosconius* y uno de *L. Licinius* y *Cn. Domitius*, todos ellos acuñados en 118 a.C.,[5] tal y como se recoge en el catálogo. Se da, por tanto, la circunstancia de que los tres depósitos localizados en lo que es la actual provincia de Granada (Orce, Cogollos de Guadix y éste que presentamos) no difieren en exceso del tiempo en que fueron ocultados, pues la última moneda del tesoro de Cogollos es una acuñación de *L. Coelius Caldus* (104 a.C.) y la del de Orce es de *L. Calpurnius Piso* y *A. Servilius Caepio*, en la famosa emisión extraordinaria alusiva a un reparto extraordinario de trigo entre la plebe (100 a. C.).[6] Característica común a todos ellos es el encontrarse en zonas de explotaciones de recursos mineros o en las inmediaciones de las vías a través de las cuales se canaliza la salida del mineral en dirección a la costa. Ambos aspectos se dan en el territorio de ocultación del presente depósito.[7]

Un segundo aspecto que cabe destacar es la buena conservación de la mayor parte de los ejemplares que conforman la ocultación. Es cierto que, como hemos comentado *supra*, la gran mayoría de ellas presenta una pátina negruzca que afecta en mayor medida de manera total o parcial a las monedas. Ese desgaste se debe más, tal y como sucede en ocultaciones similares, a consecuencias externas que a otras derivadas de su uso, lo que nos induce a pensar en un cierto carácter selectivo a la hora de escoger las monedas.

Un tercer aspecto que debe ser tenido en cuenta a la hora de estudiar este depósito es la distribución de monedas por año de acuñación, con el fin de comprobar en qué medida sigue o se aparta de las pautas definidas en el resto de ocultaciones de similar cronología. En este sentido, se constata una destacada presencia de lo que en su día se denominó material circulante residual, es decir piezas de cronología antigua que se mantienen en circulación por un periodo superior al que es considerado normal. Estas piezas irán decreciendo, en lo que se refiere a su tesaurización, en periodos

---

[5] M. Crawford, *The Roman Republican Coinage*, n.os 282,2 y 282,5, respectivamente.

[6] Fca. Chaves Tristán, *Los tesoros …*, *op. cit.*, pág. 492 y G. Nieto Gallo, «Tesorillo de denarios republicano encontrado en Orce (Granada)», *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos* LVII-2 (1959), págs. 843-859.

[7] Fca. Chaves Tristán, *Los tesoros …*, *op. cit.*, pág. 493.

posteriores en la medida en que la ceca de Roma va poniendo mayores cantidades de moneda en circulación y asegurando, con las garantías o dificultades propias de cada momento, el abastecimiento de material circulante. En nuestro caso concreto, el periodo 225-156 a.C. está presente con un total de 16 monedas, lo que supone un 17'97% sobre el total de piezas que forman el depósito. De las 16, 1 es la pieza de ¼ de siclo hispano-cartaginés antes citada, 2 son victoriatos, 4 son denarios anónimos de las series de Dióscuros sin marca,[8] otros 4 son denarios del tipo Dióscuros con marca (ancla, punta de lanza, creciente y cornucopia) y otros 3 son denarios anónimos del tipo Dióscuros que presentan nexo MA debajo de las patas de los caballos. A todos ellos hay que sumar un ejemplar más, de *Lucius Furius Purpureus*, para quien Crawford propone una cronología entre 169-158 a.C.[9]

Muy bien representado, porcentualmente hablando, se encuentra el periodo siguiente, delimitado por los años 155-145 a.C., con un total de 18 monedas (20'22% del total), destacando que se constata al menos la presencia de una moneda de cada año.

Por el contrario, no hay una sola pieza del periodo comprendido entre 144 y 139 a.C., etapa caracterizada por una notable disminución en la producción de la ceca de Roma, con el consiguiente descenso en el abastecimiento de numerario a la mayor parte de territorios hispanos.[10]

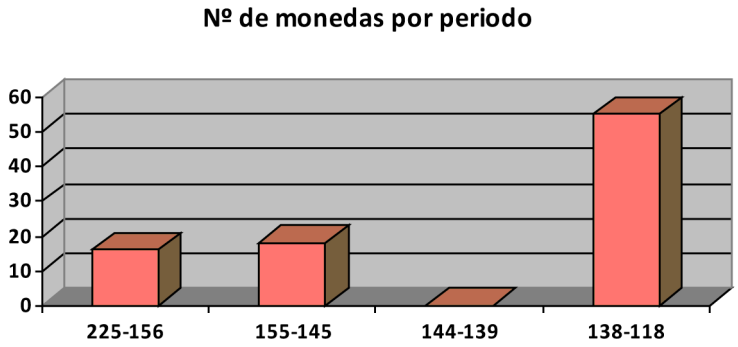

Gráfico 1. *Distribución de piezas por periodos de años*

Por último, en el estudio de Chaves se constata que dentro del periodo entre 132 y 112 a.C. en la Provincia Ulterior destacan dos fechas puntuales: 123 y 116, que coinciden con la entrada de grandes cantidades de moneda en relación con otras zonas del

[8] M. Crawford, *The Roman …, op. cit.,* núm. 44,5.
[9] M. Crawford, *The Roman …, op. cit.,* núm. 187,1.
[10] M. Crawford, *The Roman …, op. cit.,* pág. 698.

mundo romano, como pueden ser la Citerior o, incluso, la Península Itálica. Es posible que en esta afluencia de numerario se pueda ver una consecuencia de la situación socio-política de Roma con posterioridad a la muerte de Cayo Graco y la subsiguiente liquidación de sus medidas. En medio de ese panorama, suficientemente conocido y estudiado, la emigración de importantes contingentes de elementos itálicos hacia Hispania debió ser un factor fundamental en la llegada de grandes cantidades de moneda.

4. CONSIDERACIONES HISTÓRICAS

Desgraciadamente son muy escasos los datos, especialmente arqueológicos y literarios, que nos permitirían efectuar una reconstrucción más precisa de los fenómenos que caracterizaron el proceso de asentamiento romano y su evolución en esta zona de la Bastetania. La visión más completa sobre esta zona en concreto nos la proporcionan principalmente los estudios de C. González Román y, más recientemente, J. A. Salvador Oyonate.[11] El territorio de la actual Guadix, en la altiplanicie granadina, ocupa una posición geográfica importante como nexo de unión de los distintos territorios que integrarían el marco espacial de la Bastetania, que se proyectaría por las actuales provincias de Murcia, Albacete, Jaén y Almería. Esta Bastetania, recogida por la tradición literaria altoimperial, (Estrabón, Plinio y Ptolomeo) es, según la definición formulada por González Román y asumida por nosotros, una creación de Roma que, tras la conquista de un territorio tan amplio, crea con fines de control y explotación fiscal una *regio*, similar a las restantes que Plinio documenta en el Levante peninsular, pero con la particularidad de que, aunque su nombre derive de Basti, su centro fundamental radica en la zona costera, en el importante centro ibérico de *Urkesken,* identificado como la *Urci* romana (Almería).

Esa presencia romana en el Marquesado del Zenete puede rastrearse en las fuentes a partir del 208-207 a.C. Ya Thouvenot, en su ensayo sobre la provincia romana de la Bética, advierte de la presencia en territorio accitano de Cneo Cornelio Escipión antes de la batalla de Baécula. Ese mismo año Escipión consiguió hacerse con el control de buena parte de los territorios enviando, según un texto de Zonaras, a su hermano Lucio a la Bastetania para afianzar el territorio conseguido. Ése debió ser el momento de la alianza de diversos núcleos bastetanos con los romanos. Incluso, el propio Hübner creyó ver el reflejo de esta alianza en unas monedas aparecidas en la zona de Guadix —ases y denarios con cabeza imberbe en el anverso con estrella, ramo o delfín y jinete

[11] C. González Román, «La colonia *Iulia Gemella Acci* y la evolución de la Bastetania», *Dialoghi di Archeologia*, 1992, págs. 155-164. C. González Román - A. Adroher Auroux, «El poblamiento ibero-bastetano: consideraciones sobre su morfología y evolución, en F. Villar - Fco. Beltrán (eds.), *Pueblos, lenguas y escrituras en la Hispania prerromana,* Salamanca, págs. 243-255. Asimismo, para una puesta al día más reciente sobre este amplio territorio se puede consultar J.A. Salvador Oyonate, *La Bastitania romana y visigoda: arqueología e historia de un territorio*, Granada, 2011.

en el reverso con leyenda ibérica *icloe, icloekn e iclonekn*— en el sentido de que el clan de los iclonetes, cuya capital sería *Acci*, mantuvo una alianza con los romanos.[12]

En cualquier caso, lo que no ofrece ningún tipo de duda es que la importancia económica de la actual zona del Marquesado del Zenete hay que ponerla en relación directa con los trabajos de explotación minera, atestiguados arqueológicamente desde la Edad del Cobre, que se han prolongado hasta nuestros días. Esta zona, por otra parte, reúne sobradamente las exigibles condiciones naturales, imprescindibles para los asentamientos de los distintos grupos humanos..

En este sentido, los trabajos de investigación coordinados por el C. González Román permitieron en su momento el conocimiento de dos importantes explotaciones mineras romanas en esta comarca, en zonas muy próximas a Guadix, que tiempo después formarán parte del *ager accitanus*. Me refiero a los yacimientos de *El Cardal*, en el término municipal de Ferrerira, y el conocido como *Peñón de Arruta* o de *Alrután*, en el término de Jérez del Marquesado, que han sido objeto de una prospección superficial y de un levantamiento topográfico. Ambos yacimientos, a los que consideramos que se deben vincular tanto el Tesoro de Cogollos de Guadix como éste, fueron explotados en diversos periodos por los romanos. En concreto, el Cardal lo fue durante el siglo III, vinculado exclusivamente al mundo ibérico indígena, pero con mucha más intensidad durante el siglo II a.C., como ponen de manifiesto los restos de cerámica Campaniense A y B y de morteros de tradición itálica documentados en el yacimiento.[13]

Por lo que respecta al segundo de ellos, el Peñon de Arruta o de Alrután, fue explotado por los romanos durante prácticamente un siglo: el último cuarto del siglo II a.C. y los inicios del Principado. Corresponde, por los paralelos que se pueden trazar, a un modelo «de explotación minera que el mundo romano desarrolla en los yacimientos del sur y sudeste peninsular a partir de la época indicada». Es un yacimiento cuya actividad principal hay que vincularla «no a la extracción del mineral *in situ*, sino al control de las actividades mineras que se desarrollan en la zona y al tratamiento del mineral extraído».[14]

Para el funcionamiento de este tipo de explotaciones mineras se solía recurrir a una práctica habitual, como era su arrendamiento por Roma bien a particulares, bien a las llamadas *societates publicanorum*, como está suficientemente constatado (incluso miembros del orden senatorial, a los que la *Lex Claudia* se lo prohibía expresamente, recurrían a estos mecanismos como medio de obtención de riqueza).

---

[12] E. Hübner, *Monumenta Linguae Ibericae*, Berlín, 1893, págs. 99-100, n.os 114 y 115.

[13] C. González Román - A. Adroher Auroux - A. López Marcos, «El Cardal (Ferreira), una exploltación minera de los siglos III y II a. C. en las laderas septentrionales de Sierra Nevada (Granada)», *Florentia Iliberritana* 12, 2001, págs. 199-220.

[14] C. González Román - A. Adroher Auroux - A. López Marcos, «El Peñón de Arruta (Jérez del Marquesado): una explotación minera romana», *Florentia Iliberritana* 9, 1998, págs. 342 y ss.

En este sentido, el estudio de los materiales que ha proporcionado el Peñón de Arruta y las intervenciones arqueológicas que en él se han efectuado permiten establecer hasta seis secuencias ocupacionales. A la cuarta secuencia se corresponden las distintas estructuras que aparecen en el recinto y la mayor parte de los vestigios de la cultura material. Una parte de los materiales de esta fase nos indica que el yacimiento se encontraba en funcionamiento en el periodo antes indicado del cambio de siglo. Entre esos materiales destaca una pieza de gran interés para el tema que estamos tratando. Se trata de «un fragmento de asa poligeminada de pasta clara de tradición ibérica, que presenta en su interior un grafito de tres letras capitales actuarias» de poco más de dos centímetros de altura, cuya lectura sería *[- - -] REX [- - -]*. Esta marca tiene unos claros paralelos en unos galápagos de plomo descubiertos en Canjáyar en el siglo pasado, sobre los que se reitera la marca *L. S. REX*, que Hübner propuso reconstruir como *L S(ergius?) REX*. Por consiguiente, según González Román, teniendo en cuenta la coincidencia del *cognomen,* la proximidad geográfica y el similar contexto arqueológico, esta marca del Peñón de Arruta puede corresponder «al mismo poseedor de la concesión minera de Canjáyar, es decir a un individuo que extiende su actividad como concesionario individual a diversos yacimientos de Sierra Nevada y zonas colindantes».[15]

En resumen, nos encontramos con que los territorios próximos a Guadix se enmarcan desde el último cuarto del siglo II - comienzos del siglo I en una zona de la Bastetania de gran riqueza minera, bajo el control romano y sometidos a un sistema de explotación ampliamente documentado en el sur de la Península. Además, la situación geográfica del territorio de lo que posteriormente será la *Colonia Iulia Gemella Acci* hace que esta zona sea un punto importante de paso en el traslado de mineral desde los yacimientos allí localizados, o desde otros situados en territorios más al norte, hacia las zonas costeras.

Por último, faltaría intentar determinar las causas que pudieron motivar la ocultación y no recuperación de este conjunto. Obviamente, como subraya F. Chaves, «la mera ocultación puede responder a una tendencia preventiva o a un hábito. Sólo cuando la no recuperación de los mismos es reiterada el fenómeno sobrepasa las causas meramente naturales y denota una situación real de peligro…»[16] Ahora bien, dilucidar esta cuestión supone tener que movernos por el siempre resbaladizo terreno de la conjetura ante la falta de otro tipo de documentación que contribuya a clarificar el panorama.

A través de determinados testimonios que se pueden rastrear en las fuentes literarias, podemos apreciar que el periodo comprendido entre 113-94 a.C. se encuentra salpicado por continuos episodios de resistencia indígena frente al poder romano. Es cierto que las noticias de estos conflictos los sitúan en una zona geográficamente

---

[15] C. González Román - A. Adroher Auroux - A. López Marcos, «El Peñón de Arruta …», *op. cit.,* pág. 342.
[16] Fca. Chaves Tristán, *Los tesoros …, op. cit.,* págs. 566 ss.

distante de ésta más meridional. También sabemos que los primeros años del siglo I a.C., entre 98-94, las revueltas de las sociedades indígenas se polarizan en torno a los territorios celtíberos y en la cuenca media-alta del Guadalquivir, con el famoso episodio del acuchillamiento en 95 de la guarnición que el cónsul Didio había dejado en Cástulo.

En este sentido cabría interpretar los tesorillos de Orce, Cogollos de Guadix y éste que presentamos, como un elemento que nos permitiría testimoniar que esos levantamientos indígenas tuvieron una ramificación hacia los territorios más meridionales. Para F. Chaves, estas tesaurizaciones del sur de Hispania de finales del siglo II a.C. hasta el estallido del conflicto sertoriano corresponden mucho más a problemas sociales internos con evidentes enfrentamientos que a una guerra abierta entre romanos e indígenas. Entre las razones que pudieron motivar esos fuertes desequilibrios sociales están no sólo las que se derivan de las propias relaciones entre romanos e indígenas como consecuencia del proceso de explotación de los recursos mineros, sino también la elevada presencia de elementos itálicos, procedentes tanto de la propia península itálica como de los que habían formado parte de las legiones romanas en calidad de *socii*.[17]

En conclusión, los más que evidentes paralelos geográficos y cronológicos —la fecha de ocultación y una importante fase de actividad de los yacimientos se datan durante el siglo II y comienzos del siglo I— que se pueden establecer entre los tres tesoros citados nos permiten afirmar que en momentos determinados de ese periodo debieron producirse acontecimientos concretos que de alguna manera alteraron el normal desarrollo de las actividades de forma muy puntual y que, en todo caso, sus consecuencias debieron ser mínimas, toda vez que arqueológicamente se constata la continuidad en los trabajos de extracción del mineral vinculados al control romano de estos territorios. Control romano que, posteriormente, ya en el último tercio del s. I, se consolidará y que tendrá una importante proyección con la fundación de la *Colonia Iulia Gemella Acci*, en la actual Guadix.

[17] *Ibidem.*

5. CATÁLOGO

N.º	*Anverso*	*Reverso*	*Peso*	*Mód.*	*Cuño*	*Emisor / Ceca*	*Cronolog.*	*RRC*
1	Cabeza laureada de Júpiter a derecha	Victoria a derecha, coronando un trofeo; en exergo ROMA	2'87	18	10	Victoriato / Roma	Post 211	53,1
2	"	"	2'73	16'5	10	"	"	"
3	Cabeza masculina desnuda a izquierda	Caballo de pie a derecha	1'80	14	12	¼ de siclo hisp. cartaginés	218-206	Vives., VII,4,13
4	Cabeza de Roma con casco a derecha; detrás X	Dióscuros a caballo a derecha; en exergo ROMA	3'93	18	3	Anónimo / Roma	Post 211	44.5
5	"	"	3'51	18'5	5	"	"	44.5
6	"	"	4'41	20	8	"	"	44.5
7	"	"	3'89	18	9	"	"	44.5
8	"	Dióscuros a caballo a derecha; debajo ancla; en exergo ROMA.	3'90	18'5	1	"	209-208	50.2
9	"	Dióscuros a caballo a derecha; debajo punta de lanza; en exergo ROMA	3'85	20	9	Anónimo / sureste Italia	209	88,2
10	"	Dióscuros a caballo a derecha; encima creciente; en exergo ROMA	3'89	20	7	"	207	57,2
11	"	Dióscuros a caballo a derecha; debajo cornucopia; en exergo ROMA	3'66	20'5	6	"	"	58,2
12	"	Dióscuros a caballo a derecha; debajo MA (nexo); en exergo ROMA	3'91	21	3	Anónimo / desconocida	199-170	172,1
13	"	"	3'27	17'5	5	"	"	"
14	"	"	3'03	19	4	"	"	"
15	"	Diana en biga a derecha; debajo PVR; en exergo ROMA; arriba, en campo, múrex	3'76	17	6	*Lucius Furius Purpureus* / Roma	169-158	187,1

N.º	*Anverso*	*Reverso*	*Peso*	*Mód.*	*Cuño*	*Emisor / Ceca*	*Cronolog.*	*RRC*
16	“	Victoria en biga a derecha; debajo C•TAL (nexo); en exergo ROMA	4’11	18’5	11	*Caius Juventius Thalna* / Roma	154	202,1a
17	“	Victoria en biga a derecha; debajo C•MINI; en exergo ROMA	3’35	18’5	12	*Caius Maianus* / Roma	153	203,1b
18	“	Victoria en biga a derecha; debajo L•SAVF (nexo); en exergo ROMA	3’92	17’5	12	*Lucius Saufeius* / Roma	152	204,1
19	“	Victoria en biga a derecha; debajo P•SVLA (nexo); en exergo ROMA	3’95	18	5	*P. Cornelius Sula* / Roma	151	205, 1
20	“	Victoria en biga a derecha; debajo SAFRA; en exergo ROMA	3’71	20	1	*Spurius Afranius* / Roma	150	206,1
21	“	Diana en biga a derecha; debajo FLAVS; en exergo ROMA; arriba, en campo, múrex	3’86	17	7	*Decimus Flavus* / Roma	150	207,1
22	“	“	3’92	17	8	“	“	“
23	“	Victoria en biga a derecha; debajo NATTA (nexo); en exergo ROMA	3’72	17’5	9	*Pinarius Natta* / Roma	149	208, 1
24	“	Dióscuros a caballo a derecha; debajo C•IVNI•C•F; en exergo ROMA	4’00	19	10	*Caius Iunius* / Roma	149	210, 1
25	“	“	3’55	18’5	9	“	“	“
26	Cabeza de Roma con casco a derecha; detrás SARAN (nexo) descendente; delante X	Dióscuros a caballo a derecha; debajo M•ATIL; en exergo ROMA	3’89	19	5	*M. Atilius Saranus* /Roma	148	214, 1c
27	Cabeza de Roma con casco a derecha; delante X; detrás LIBO	Dióscuros a caballo a derecha; debajo Q•MARC (nexo); en exergo ROMA	3’92	20	7	*Quintus Marcius Libo* / Roma	148	215, 1
28	“	“	3’77	20	11	“	“	“
29	Cabeza de Roma con casco a derecha; detrás X y victoria coronándola	Dióscuros a caballo a derecha; debajo C•TER•LVC (nexo); en exergo ROMA	3’90	19’5	5	*Caius Terentius Lucanus* / Roma	147	217, 1
30	Cabeza de Roma con casco a derecha; delante X; detrás cornucopia	Dióscuros a caballo a derecha; debajo L•CVP (nexo); en exergo ROMA	3’12	19	10	*L. Cupiennius* / Roma	147	218, 1

N.º	*Anverso*	*Reverso*	*Peso*	*Mód.*	*Cuño*	*Emisor / Ceca*	*Cronolog.*	*RRC*
31	“	“	4’26	19’5	2	“	“	“
32	Cabeza de Roma con casco a derecha; delante X; detrás perro caminando	Dióscuros a caballo a derecha; debajo C•ANTESTI (nexo); en exergo ROMA	3’92	19’5	6	*Caius Antestius* / Roma	146	219, 1a
33	Cabeza de Roma con casco a derecha; delante X; detrás cabeza de asno	Dióscuros a caballo a derecha; debajo M•IVNI; en exergo ROMA	3’84	17’5	8	*Marcus Iunius* / Roma	145	220, 1
34	Cabeza de Roma con casco a derecha; detrás X	Juno en biga de machos cabríos a derecha; debajo C•RENI; en exergo ROMA	3’55	17	6	*Caius Renius* / Roma	138	231,1
35	Cabeza de Roma con casco a derecha; delante X; detrás vaso	Loba a derecha amamantando a Rómulo y Remo; a izquierda, el pastor *Faustulus*; detrás árbol; en exergo ROMA; leyenda alrededor SEX PO(m) FOSTLVS	4’00	20	1	*Sex. Pompeius Fostulus* / Roma	137	235, 1a
36	“	“	3’92	19’5	4	“	“	“
37	Cabeza de Roma con casco a izquierda; delante X; detrás TAMPIL	Apolo en cuadriga a derecha con palmas, arco y flechas; debajo ROMA; en exergo M• BAEB(i•q•f)	3’99	18’5	3	*Marcus Baebius Tamphilus* / Roma	137	236, 1a
38	“	Apolo en cuadriga a derecha con palmas, arco y flechas; debajo ROMA; en exergo M• BAEBI•Q•F	3’95	19’5	3	“	“	“
39	Cabeza de Roma con casco a izquierda; delante X; detrás (tampil)	Apolo en cuadriga a derecha con palmas, arco y flechas; debajo ROMA; en exergo (m•b)AEBI•Q•(f)	3’92	18	4	“	“	“
40	Cabeza de Roma con casco a derecha; detrás GRAG; delante marca de valor.	Júpiter en cuadriga a derecha; debajo L•ANTES (nexo); en exergo ROMA	3’84	20	5	*Lucius Antestius Gragulus* / Roma	136	238, 1
41	“	“	3’88	19	5	“	“	“
42	“	“	4’02	20	5	“	“	“
43	Cabeza de Roma con casco a derecha; detrás corona; debajo ROMA y marca de valor.	Dióscuros galopando en sentido contrario; en exergo C•SERVEILI•M•F	3’98	19	6	*Caius Serveilius* / Roma	“	239, 1

N.º	*Anverso*	*Reverso*	*Peso*	*Mód.*	*Cuño*	*Emisor / Ceca*	*Cronolog.*	*RRC*
44	Cabeza de Roma con casco a derecha; delante (marca de valor); detrás (TRIO)	Dióscuros a caballo a derecha; debajo CN•LVC(r); en exergo ROMA	4'06	19	5	*Cnaeus Lucretius Trio* / Roma	"	237, 1a
45	Cabeza de Roma con casco a derecha; delante marca de valor; detrás TRIO	Dióscuros a caballo a derecha; debajo CN•LVCR; en exergo ROMA	3'95	19	7	"	"	"
46	"	"	3'99	18	7	"	"	"
47	Cabeza de Roma con casco a derecha; detrás marca de valor	Columna coronada por una estatua, con la base adornada con espigas; a uno y otro lado dos personajes togados, *L. Minucius*, con un pan y un plato, y *M. Minucius Faesus*, con bastón de augur; TI•MINVCI•C•F (avgvrini)	3'82	19	10	*Ti. Minucius Augurinus* / Roma	134	243, 1
48	Cabeza de Roma con casco a derecha; delante marca de valor; detrás modio	Victoria en biga a derecha; debajo dos espigas y entre ellas M•MARC (nexo); en exergo ROMA	4	19	5	*Marcus Marcius* / Roma	134	245, 1
49	"	"	4'03	19	3	"	"	"
50	Cabeza de Roma con casco a derecha; detrás marca de valor	Mujer conduciendo biga a derecha, coronada por victoria; debajo P•CALP; en exergo ROMA	3'95	20	9	*P. Calpurnius Lanarius* / Roma	133	247, 1
51	Cabeza de Roma con casco a derecha; detrás marca de valor; entre collar y gráfila M•ACILIVS•M•F	Hércules en cuadriga a derecha, con trofeo y maza; en exergo ROMA	3'89	18'5	6	*Marcus Acilius* / Roma	130	255, 1
52	"	"	3'96	18	6	"	"	"
53	Cabeza de Roma con casco a derecha; detrás Q•ME TE (nexos); delante marca de valor	Júpiter en cuadriga a derecha con rama de laurel y látigo; en exergo ROMA	4'02	21	9	*Q. Caecilius Metellus* / Roma	"	256, 1
54	Cabeza de Roma con casco a derecha; detrás ROMA; delante marca de valor; detrás M•VARG (nexo)	"	3'95	21	7	*M. Vargunteius* / Roma	"	257, 1

N.º	*Anverso*	*Reverso*	*Peso*	*Mód.*	*Cuño*	*Emisor / Ceca*	*Cronolog.*	*RRC*
55	Cabeza de Roma con casco a derecha; delante marca de valor; detrás espiga	Victoria en biga a derecha; encima ROMA; debajo guerrero luchando contra león; en exergo CN•DOM	3'94	18'5	12	*Cn. Domitius Ahenobarnus* / Roma	128	261, 1
56	*idem*, pero no se parecía la espiga, pues el cuño está desplazado.	*idem*, pero no aprecia el exergo	3'88	19	9	"	"	"
57	Cabeza de Roma con casco a derecha; detrás ROMA; delante marca de valor	Escudo macedónico y alrededor leyenda dentro de corona de laurel M•METELLVS•Q•F	3'92	17'5	10	*M. Caecilius Metellus* / Roma	127	263, 1a
58	"	"	3'94	17'5	12	"	"	"
59	Cabeza de Roma con casco a derecha; detrás marca de valor y urna.	Libertas en cuadriga a derecha con cetro y gorro; debajo C•CASSI; en exergo ROMA	3'95	20	8	*Caius Cassius* / Roma	126	266, 1
60	"	"	3'98	18'5	9	"	"	"
61	"	"	3'93	19	3	"	"	"
62	Cabeza de Roma con casco a derecha; delante marca de valor; detrás, gorro flamíneo	Dióscuros a caballo a derecha; debajo, escudo macedónico entre T y Q; en exergo ROMA	3'92	17'5	3	*Titus Quinctius Flaminius* / Roma	"	267, 1
63	Cabeza de Roma con casco a derecha; delante letra; detrás marca de valor.	Quinto Fabio Píctor sentado a izquierda, sujetando con una mano gorro flamíneo y con la otra una lanza y descansando sobre escudo con leyenda QVI / RIN; en exergo ROMA; leyenda N•FABI•PICTOR	3'90	17	12	*Numerius Fabius Pictor* / Roma	"	268, 1b
64	Cabeza de Roma con casco a derecha; delante marca de valor; detrás LAECA	*Libertas* en cuadriga a derecha con cetro y *pileus*, coronada por victoria volando sobre los caballos; debajo M•PORC; en exergo ROMA	3'91	18	6	*Marcus Porcius Laeca* / Roma	125	270, 1
65	"	"	3'97	18	9	"	"	"
66	"	"	3'94	18'5	10	"	"	""

N.º	*Anverso*	*Reverso*	*Peso*	*Mód.*	*Cuño*	*Emisor / Ceca*	*Cronolog.*	*RRC*
67	“	“	3’93	17	1	“	“	“
68	“	“	3’97	18’5	12	“	“	“
69	“	“	3’96	19’5	5	“	“	“
70	Cabeza de Roma con casco a derecha; detrás marca de valor.	Victoria en biga a derecha; debajo C•CATO; en exergo ROMA	3’95	19’5	7	*Caius Porcius Cato* / Roma	123	274, 1
71	“	“	2’89	17	12	“	“	“
72	Cabeza de Roma con casco a derecha; delante marca de valor; detrás ROMA	Victoria en cuadriga a derecha con corona en su mano; en exergo M•FAN•C•F (nexo)	3’99	18	6	*Marcius Fannius* / Roma	“	275, 1
73	“	“	3’94	19	12	“	“	“
74	“	“	3’96	18	10	“	“	“
75	Cabeza de Roma con casco a derecha; detrás marca de valor.	Júpiter en cuadriga a derecha; detrás rama de laurel; debajo M•CARBO; en exergo ROMA	3’90	18	4	*Marcus Papirius Carbo* / Roma	122	276, 1
76	“	“	3’90	18’5	3	“	“	“
77	“	“	3’90	17’5	8	“	“	“
78	“	“	3’96	19	1	“	“	“
79	Cabeza de Roma con casco a derecha; delante marca de valor; detrás RVF	Dióscuros a caballo a derecha; debajo Q•MINV; en exergo ROMA	3’95	17	4	*Quintus Minucius Rufus* / Roma	122	277, 1
80	“	“	4’01	17	12	“	“	“
81	“	“	4’04	18	4	“	“	“

N.º	*Anverso*	*Reverso*	*Peso*	*Mód.*	*Cuño*	*Emisor / Ceca*	*Cronolog.*	*RRC*
82	Cabeza de Roma con casco a derecha; detrás marca de valor.	Victoria en biga a derecha; debajo C•PLVTI; en exergo ROMA	3'88	18	8	*Caius Plautius* / Roma	121	278, 1
83	"	"	4'00	17'5	7	"	"	"
84	Cabeza de Roma con casco a derecha; delante letra; detrás marca de valor.	Júpiter en cuadriga a derecha con cetro y haz de rayos; debajo CARB; en exergo ROMA	3'93	20'5	9	*Caius Papirius Carbo* / Roma	"	279, 1
85	Cabeza de Roma con casco a derecha; detrás ROMA	Victoria en cuadriga a derecha; encima corona; debajo X; en exergo M•TVLLI	3'96	21	7	Marcus Tullius / Roma	120	280, 1
86	"	"	3'98	20	3	"	"	"
87	Cabeza de Roma con casco a derecha; detrás marca de valor.; alrededor L•(COSCO)•M•F	Guerrero *Bituitus* en biga a derecha arrojando jabalina; en exergo L•LIC•CN•DOM	3'93	18'5	1	*Lucius Cosconius* / Roma	118	282, 2
88	Cabeza de Roma con casco a derecha; detrás marca de valor; alrededor L•COS(CO)•M•F	"	3'97	18'5	4	"	"	"
89	Cabeza de Roma con casco a derecha; detrás marca de valor y LICI; delante L•PORCI	Guerrero en biga a derecha arrojando una jabalina; en exergo L•LIC•CN•DOM	3'98	20'5	8	*L. Licinius* y *Cn. Domitius* / Roma	"	282, 5

Lámina 1



Lámina 2



13 14 15 16



17 18 19 20



21 22 23 24

Lámina 3



25 26 27 28



29 30 31 32



33 34 35 36

Lámina 4



37 38 39 40



41 42 43 44



45 46 47 48

Lámina 5



49 50 51 52



53 54 55 56



57 58 59 60

Lámina 6



61 62 63 64



65 66 67 68



69 70 71 72

Lámina 7


73


74


75


76


77


78


79


80


81


82


83


84

Lámina 8



85



86

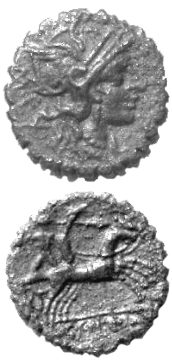

87



88



89